

Parral, 11 de Noviembre de 2011.-

**DECRETO EXENTO**

Nº 5349 /.-

**VISTOS:**

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-59-L111 "Notebook Con Bolso Escuela Santiago Urrutia Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación "Notebook Con Bolso Escuela Santiago Urrutia Parral" el proveedor M Y B Servicios Computacionales S A, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

**D E C R E T O:**

**DECLARESE**, adjudicada la Licitación Pública Nº 4159-59-L111 "Notebook Con Bolso Escuela Santiago Urrutia Parral", al proveedor M Y B Servicios Computacionales S. A. Rut 96.808.090-3 por un Monto Total de \$ 317.980.- (Impuesto Incluido).

**IMPUTESE**, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto a los fondos de la Ley SEP de la Escuela E-567" Santiago Urrutia Benavente" al Ítem 215.22.06.001 "Equipos Computacionales y Periféricos" del Presupuesto D.A.E.M. 2011.

**ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.**



JAVIER CARVALLO SAEZ  
SECRETARIO(S) MUNICIPAL  
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCS/JAMM/CME/JLTH/jlth-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones
- 7.- Archivo D.A.E.M.



ABOGADO D.A.E.M.